



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

SAN LUIS, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 11094/2023, donde corren acumuladas las actuaciones vinculadas con la solicitud de equivalencias para la carrera Licenciatura en Química (OCD N° 12/21) de Martina LINARES GOMEZ (DU N° 44359123), y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por la RD02-216/2024 se condiciona la equivalencia entre el curso Legislación en Higiene y Seguridad Laboral (Carrera Licenciatura en Química OCD N° 3/11) y Legislación en Higiene y Seguridad Laboral (Carrera Licenciatura en Química OCD N° 12/21) a la aprobación de un complemento.

Que en acta de fecha uno de septiembre de dos mil veinticinco (1/9/2025) consta la aprobación del examen rendido por Martina LINARES GOMEZ.

Qué Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el Decano ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR y protocolizar el complemento rendido por Martina LINARES GOMEZ (DU N° 44359123), estudiante de la Carrera Licenciatura en Química (OCD N° 12/21), el uno de septiembre de dos mil veinticinco (1/9/2025) y que fuera condición para aprobar el Curso Legislación en Higiene y Seguridad Laboral.

ARTÍCULO 2°.- Comunicarse, notifiqúese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MCD.



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI –Secretario Académico según RCD 02-61/2025

Hoja de firmas